

CARTA ABIERTA A LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

A la atención de la Sra. Consejera:

Nos dirigimos a usted en vísperas del inicio del curso escolar, no para darle la bienvenida institucional, sino para trasladar la profunda indignación, el hartazgo y la repulsa del Claustro de nuestro centro ante la publicación, el pasado 31 de agosto, del nuevo Decreto 483/2026, que regula la organización y el funcionamiento de nuestros centros. Esta decisión no solo dinamita la estabilidad del sistema público, sino que supone un ataque directo a quienes lo sostenemos día a día. Queremos exponerle las razones por las que su gestión, tanto en la forma como en el fondo, resulta intolerable:

Una temeridad organizativa inadmisibile: Publicar una norma de un calado tan profundo a escasas horas del comienzo del curso, exigiendo su aplicación inmediata, es una irresponsabilidad mayúscula. Su Consejería ha lanzado este decreto sin acompañarlo de un calendario de implantación progresivo ni de unas instrucciones concretas para su puesta en marcha. Dejar a los centros a oscuras, sin guías claras para aplicar cambios estructurales de la noche a la mañana, demuestra una preocupante desconexión con la realidad de las aulas. Las leyes educativas no pueden gestionarse desde la improvisación.

Falta de consideración y desprecio a los equipos directivos y al profesorado: Su decreto es una falta de respeto histórica al esfuerzo de los profesionales de la educación. Particularmente sangrante es la situación de los equipos directivos, quienes han sacrificado su descanso estival trabajando a destajo en una planificación minuciosa que usted, con un plumazo normativo e inoportuno, ha enviado directamente al garete. **Exigir la reorganización completa de un centro en tiempo récord es ningunear el diseño pedagógico elaborado durante meses, mostrando una total desatención hacia la salud mental y la labor de sus trabajadores.**

Un recorte encubierto de recursos y personal: Detrás de la propaganda de una "nueva organización", lo que su Consejería ejecuta es un tijeretazo camuflado a los recursos humanos de los centros. La supresión del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa (DFEIE) y de las coordinaciones de área no optimiza nada; elimina directamente figuras clave para el desarrollo pedagógico, el apoyo docente y la innovación. Con esta medida, los colegios e institutos pierden horas esenciales de dedicación interna y ven mermadas sus plantillas.

No aplica una disminución de la ratio: Tenemos 97 alumnos matriculados en 3º E.S.O., por lo que la Delegación Territorial de Sevilla nos concede 3 unidades, pese a que sabe que todos los años a lo largo del curso se incorporan entre 3 y 5

nuevos alumnos procedentes de otras comunidades, del Hogar-Residencia del Tribunal Tutelar de Menores de la localidad o por otros motivos. Pese a las constantes peticiones por parte del Director de una nueva unidad, no la han concedido, por lo que han preferido dejar los grupos a 33 alumnos. **¿Dónde está la tan publicitada y cacareada reducción de la ratio?**

Favorecimiento de la privada e infrafinanciación de la educación pública: Este decreto no es un hecho aislado, sino el reflejo de su modelo ideológico. Mientras somete a la escuela pública a una asfixia presupuestaria crónica, su gobierno blinda y protege los recursos de la educación concertada. Este agravio es especialmente escandaloso en la Formación Profesional: asistimos a una creciente y lucrativa adjudicación de ciclos formativos a entidades privadas, mientras se niegan plazas y recursos a los institutos públicos. Está convirtiendo lo que debería ser un derecho fundamental y un ascensor social en un negocio para unos pocos.

Sra. Consejera, los docentes y directivos no somos meros ejecutores de ocurrencias de última hora. Somos profesionales de la educación. Por todo ello, **le exigimos la paralización inmediata de este decreto, la convocatoria urgente de una mesa de negociación real con los representantes del profesorado y una rectificación que devuelva la dignidad a la escuela pública andaluza.** En sus manos está rectificar o inaugurar el curso escolar en un escenario de conflicto permanente.

Se despide atentamente el Claustro de profesores del I.E.S. "López de Arenas".